



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

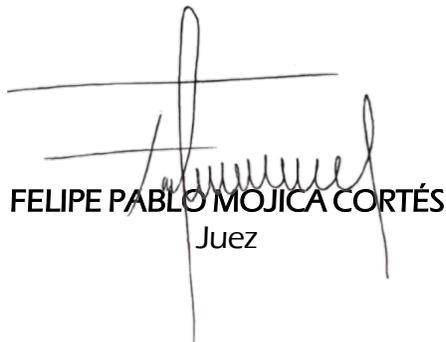
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4
Edificio El Virrey Torre Central
Teléfono (601) 3532666 Ext. 71310
ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Trece de marzo de dos mil veinticinco

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
RADICADO: 11001310301020220023800
DEMANDANTES: BEATRIZ GONZÁLEZ DE RESTREPO
JUAN FERNANDO RESTREPO GONZÁLEZ
DEMANDADA: ALLIANZ SEGUROS S.A.
PROVIDENCIA: AUTO ATÉNGASE A LO YA DISPUESTO

De la contradicción al dictamen pericial allegado el 19 de febrero de 2025, por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 82 del cuaderno principal, aténgase a lo dispuesto en el auto calendado el diecisiete de febrero de la misma anualidad, donde se tuvo en cuenta la misma petición.

Notifíquese y Cúmplase,



FELIPE PABLO MOJICA CORTÉS
Juez